

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULMEGA S.A." CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle AV, DE LAS AMERICAS 406 CENTRO DE CONVENCIONES, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "CONSULMEGA S.A." **NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA**, como propietaria de 792 acciones y **VITE QUINTERO MANUEL** propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA** y como Secretario **VITE QUINTERO MANUEL** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **VITE QUINTERO MANUEL**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **VITE QUINTERO MANUEL**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **VITE QUINTERO MANUEL**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **VITE QUINTERO MANUEL**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de este acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos -

NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA

Presidente Ad Hoc y Accionista

VITE QUINTERO MANUEL

Secretario de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULMEGA S.A." CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicado en las calle AV, DE LAS AMERICAS 406 CENTRO DE CONVENCIONES, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la "CONSULEMGA S.A." NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA, como propietaria de 792.0000 acciones y VITE QUINTERO MANUEL propietario de 8.0000 acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800,00)

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA y como Secretario VITE QUINTERO MANUEL, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos - Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra VITE QUINTERO MANUEL, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, VITE QUINTERO MANUEL, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra VITE QUINTERO MANUEL, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta

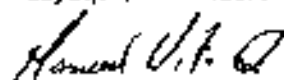
El secretario de la Junta, VITE QUINTERO MANUEL, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos -

Firman la presente acta NAVARRETE SANTANA ALEXANDRA BENEDICTA, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y VITE QUINTERO MANUEL, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía

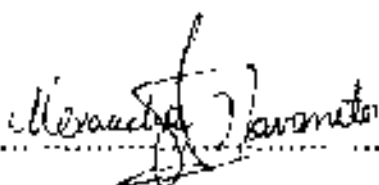
Guayaquil, 17 de febrero del 2017



VITE QUINTERO MANUEL
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"CONSULMEGA S.A." CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

1.- Navarrete Santana Alexandra Benedicta, propietario de 792 acciones

FIRMA: 

2.- Vite Quintero Manuel, Propietaria de 8 acciones

FIRMA: 